



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

OFICIO NÚM: UT-0236/2024.

ASUNTO: Respuesta a Solicitud de Información.

FOLIO DE SOLICITUD: 280524024000109.

Heroica Ciudad y Puerto de Altamira, Tamaulipas; a 30 de septiembre 2024.

C. Leilani Melissa Garcia Perez
P R E S E N T E.-

Estimada ciudadana, por medio del presente reciba un cordial saludo, y a su vez; en relación a su solicitud de información, con número de folio **280524024000109** recibida el día *25 de septiembre* del presente año, mediante el portal SISAI de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), en donde, nos requiere lo descrito a continuación:

"Solicito en formato Excel o en similar (ejecutable) la siguiente información:

- 1. ¿Cuántos trámites en el sector de medio ambiente tiene el municipio?*
- 2. ¿Cuál es el sustento legal por cada uno de éstos trámites?*
- 3. ¿Dónde se puede consultar cada uno de los trámites?*
- 4. ¿Cuántos trámites han ingresado y se han resuelto en el periodo del 01 de diciembre del 2019 al 24 de septiembre del 2024? Especificar la información por cada trámite y no en conjunto.*
- 5. ¿Cuál es la estructura del municipio en el sector de Medio Ambiente?*
- 6. ¿Cuáles son las facultades del municipio en el sector de Medio Ambiente?" (Sic).*

Con respecto a: *"1. ¿Cuántos trámites en el sector de medio ambiente tiene el municipio? 2. ¿Cuál es el sustento legal por cada uno de éstos trámites? 3. ¿Dónde se puede consultar cada uno de los trámites?" (SIC)* le adjuntamos al presente, un manual tutorial que le permitirá acceder a la información que, por Ley en materia de Transparencia, es difundida por este Sujeto Obligado en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), en lo que comprende a **"TRÁMITES, REQUISITOS Y FORMATOS", fracción XX** del artículo 67 de la Ley de la materia.

Para el punto donde nos requiere: *"4. ¿Cuántos trámites han ingresado y se han resuelto en el periodo del 01 de diciembre del 2019 al 24 de septiembre del 2024? Especificar la información por cada trámite y no en conjunto."* (SIC) , le adjuntamos al presente, un manual tutorial que le permitirá acceder a la información que, por Ley en materia de Transparencia, es difundida por este Sujeto Obligado en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), que refiere a **"CONCESIONES, LICENCIAS, PERMISOS Y AUTORIZACIONES ", fracción XXVII** del artículo 67 de la Ley local y conforme a los periodos establecidos en la fracción XXVII del artículo 70 del Anexo 1 de los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información.

Para lo que corresponde a: *"5. ¿Cuál es la estructura del municipio en el sector de Medio Ambiente?" (SIC)*, le adjuntamos al presente, un manual tutorial que le permitirá acceder a la información que, por Ley en materia de Transparencia, es difundida por este Sujeto Obligado en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), en lo que comprende a **"ESTRUCTURA ORGANICA", fracción II** (formato B) del artículo 67 de la Ley de la materia.

C.C.P. Archivo

T.G.R

ALTAMIRA SOMOS





UNIDAD DE TRANSPARENCIA

OFICIO NÚM: UT-0236/2024.

ASUNTO: Respuesta a Solicitud de Información.

FOLIO DE SOLICITUD: **280524024000109**.

Heroica Ciudad y Puerto de Altamira, Tamaulipas; a 30 de septiembre 2024.

Para finalizar, le informamos que, en respuesta a "6. *¿Cuáles son las facultades del municipio en el sector de Medio Ambiente?*" (Sic), le brindamos el siguiente link, el cual direcciona al Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, donde encontrará tales facultades y obligaciones en el CAPÍTULO XI "DEL REGIMEN ADMINISTRATIVO", **Artículo 73**.

https://po.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2021/04/Codigo_Municipal.pdf

Cabe señalar que, la anterior respuesta le es otorgada atendiendo a lo dispuesto en los artículos 129 y 130 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y en correlación con los criterios 03/17, 09/10 y 03/13 de los Criterios de Interpretación del Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos (INAI).

Sin más por el momento y esperando que la anterior información le sea de gran utilidad, reciba nuestras más atentas y distinguidas consideraciones.

ATENTAMENTE


C.P. YARA LIZBETH OCHOA AGUILAR

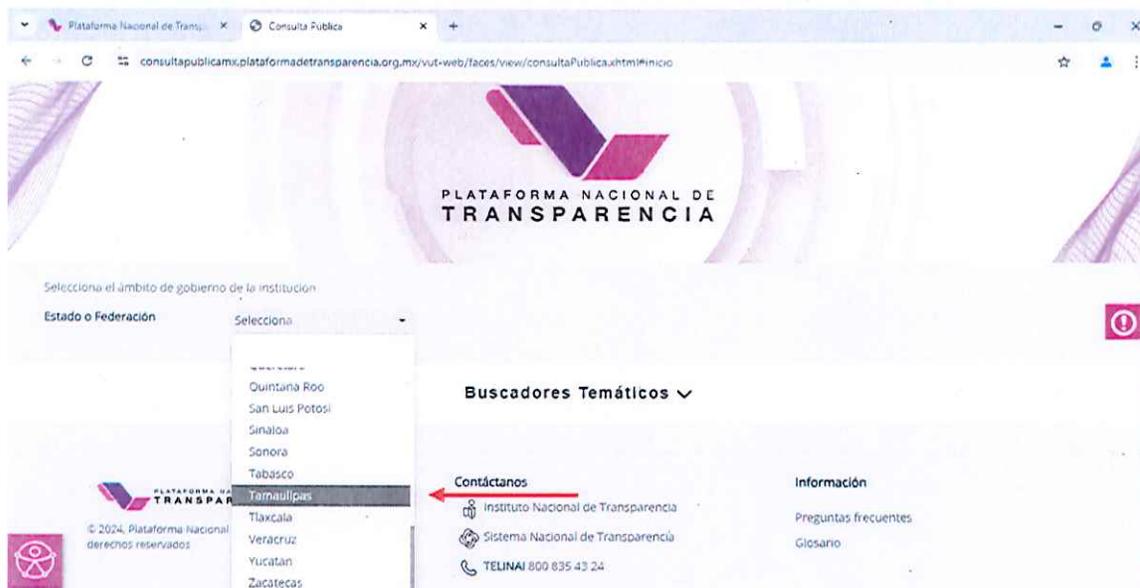
Titular de la Unidad de Transparencia



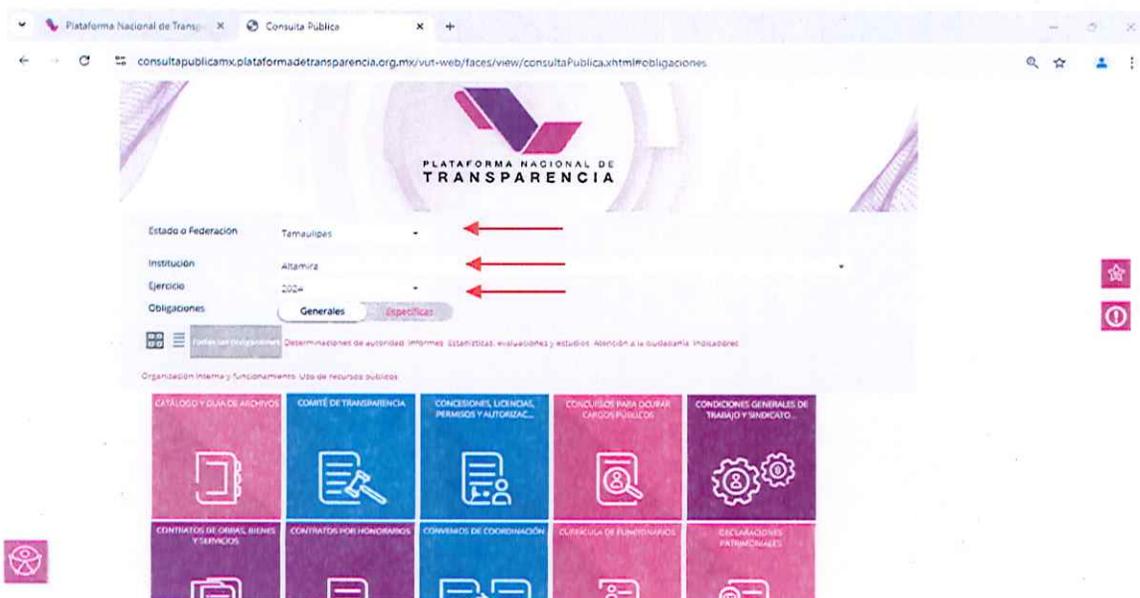
GUÍA DE ACCESO

A continuación, se detalla el proceso para acceder a la información pública mediante el módulo de consulta ciudadana:

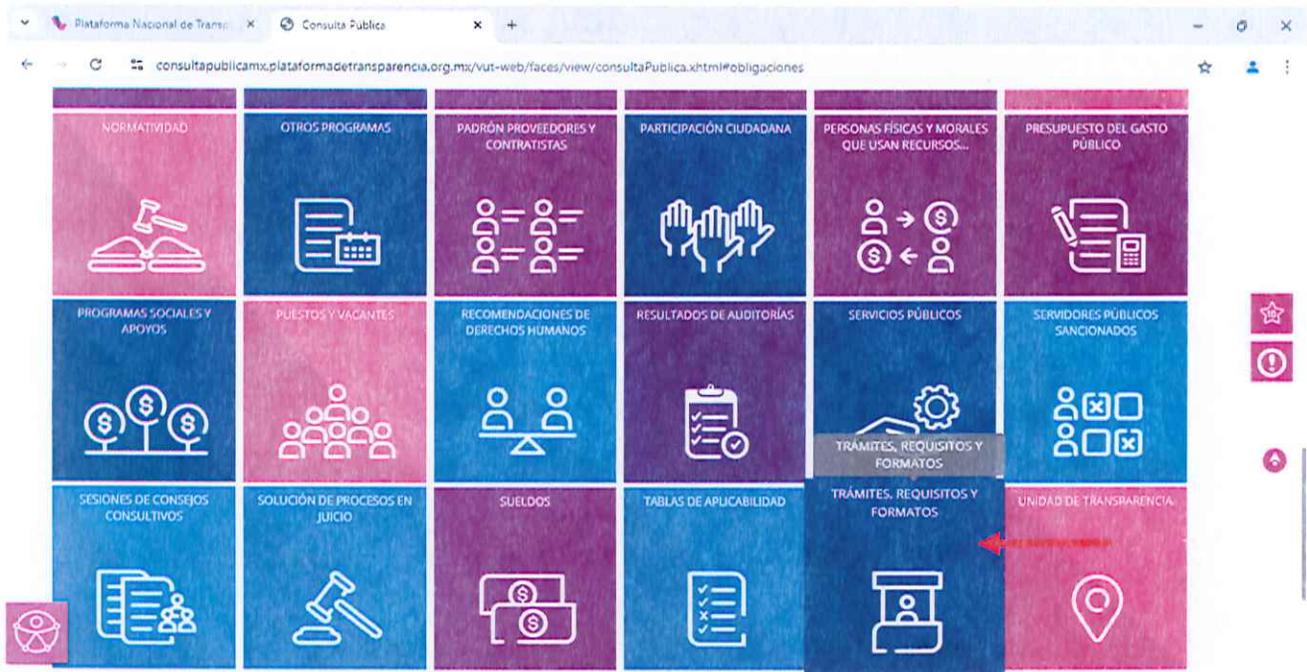
- 1) En la barra de navegación acceder a: <https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#obligaciones>
- 2) Selecciona el ámbito de gobierno de la institución que desea, como se muestra a continuación:



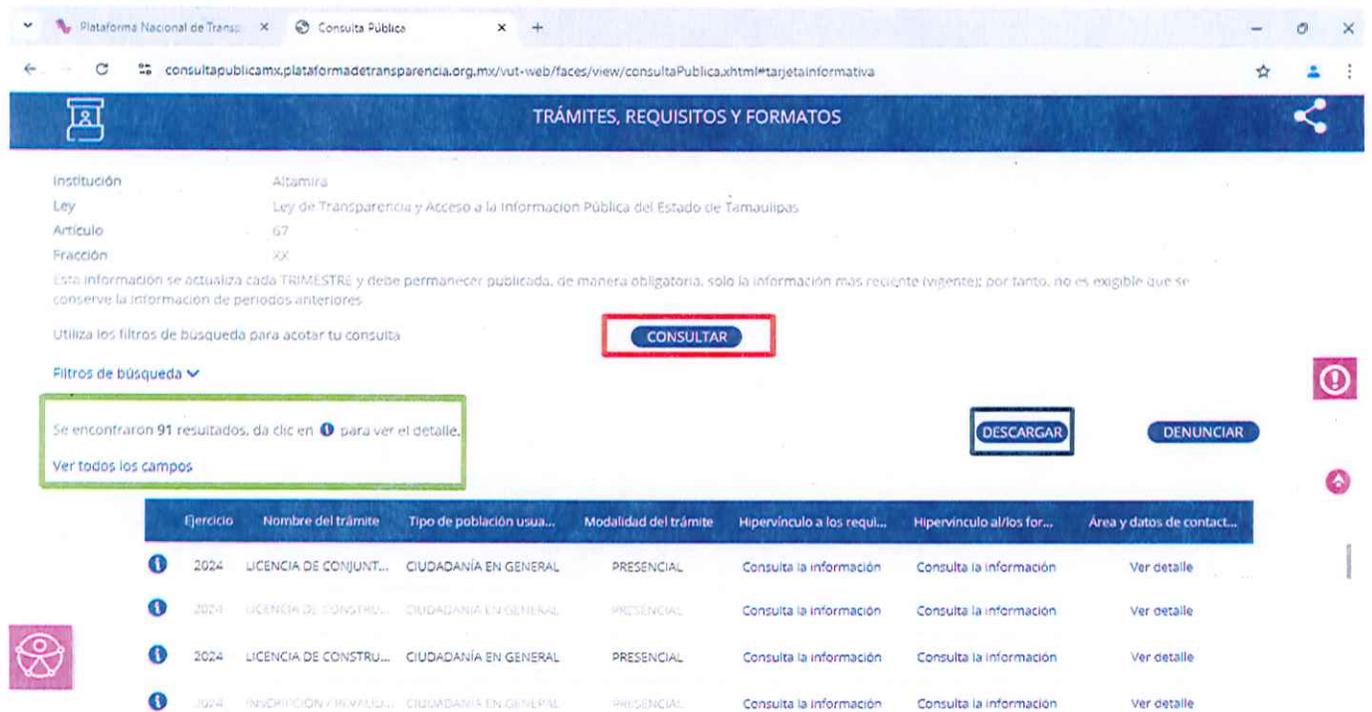
- 3) El navegador le dirigirá al módulo de consulta en el cual se encuentra la Información Pública de la Administración Municipal de Altamira dentro de la Plataforma Nacional de Transparencia.



4) Una vez situado en dicho módulo, Usted habrá de seleccionar el icono de “TRÁMITES, REQUISITOS Y FORMATOS”, fracción XX del artículo 67 de la Ley de la materia:



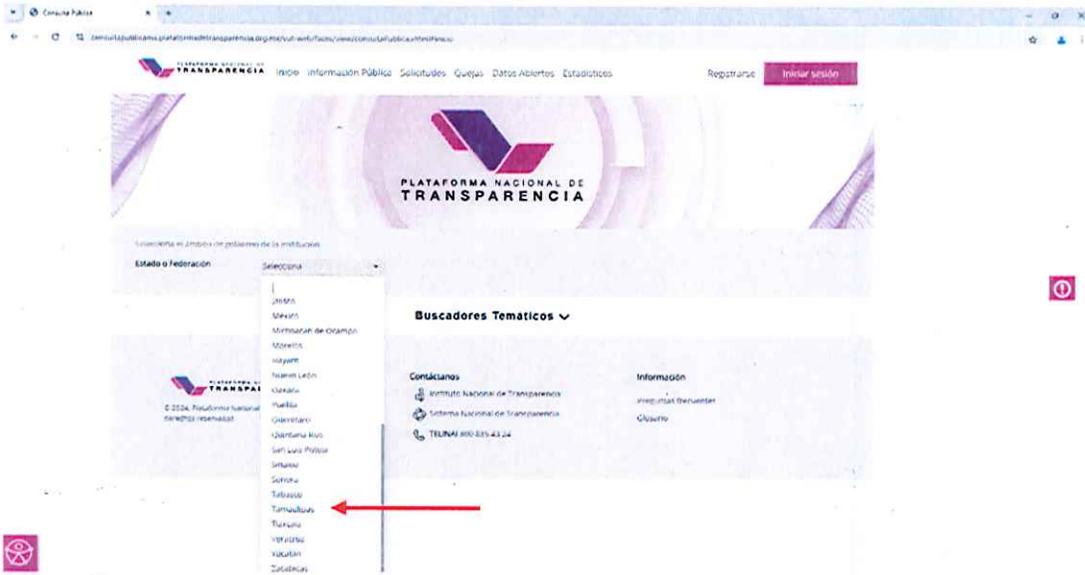
5) Una vez que se selecciona, podrá “consultar” la información que nos requiere (ver recuadro rojo en la siguiente gráfica) y “descargar” (recuadro Negro) la información mediante un archivo Excel en el cual encontrará los datos e hipervínculos (encontrados) relativos a la información que nos requirió, así como las ligas electrónicas para su descarga:



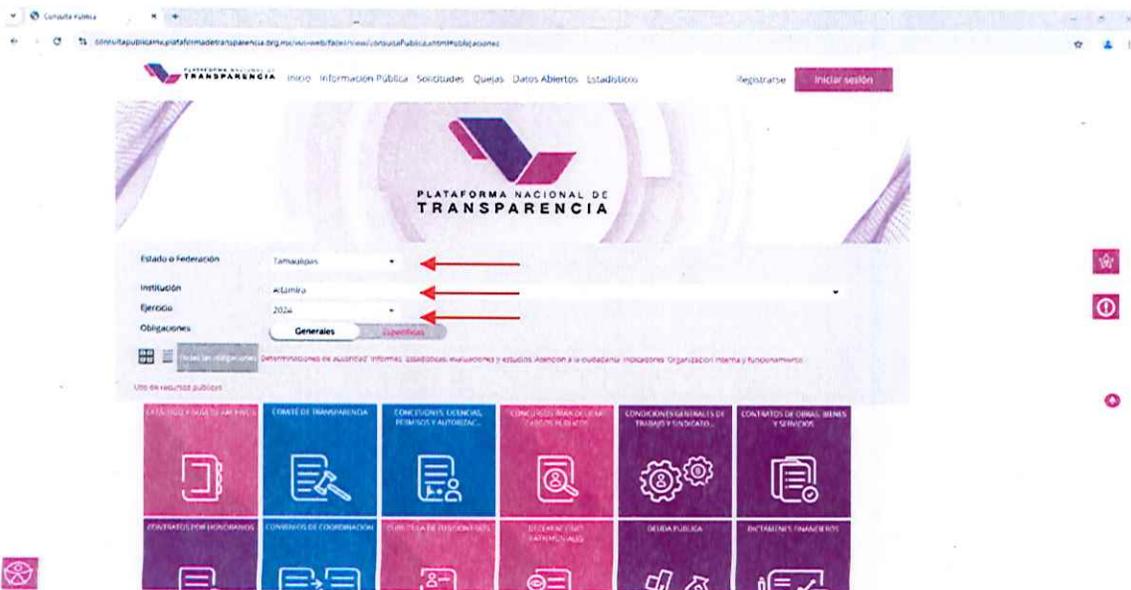
GUÍA DE ACCESO

A continuación, se detalla el proceso para acceder a la información pública mediante el módulo de consulta ciudadana:

- 1) En la barra de navegación acceder a: <https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#obligaciones>
- 2) Selecciona el ámbito de gobierno de la institución que desea, como se muestra a continuación:



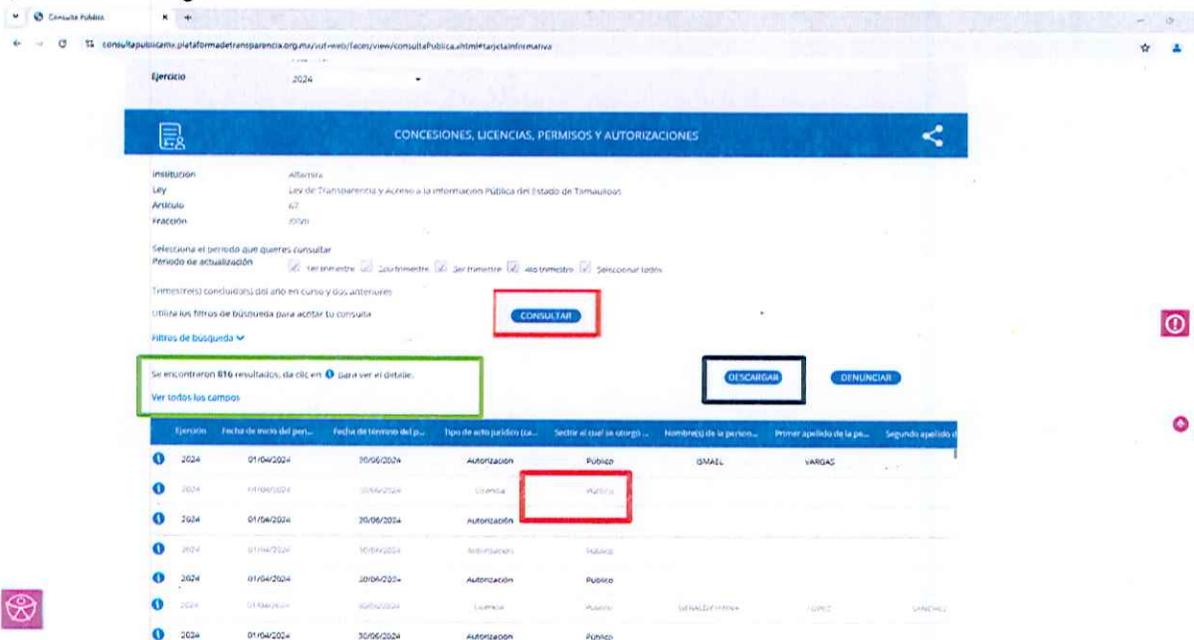
- 3) El navegador le dirigirá al módulo de consulta en el cual se encuentra la Información Pública de la Administración Municipal de Altamira dentro de la Plataforma Nacional de Transparencia.



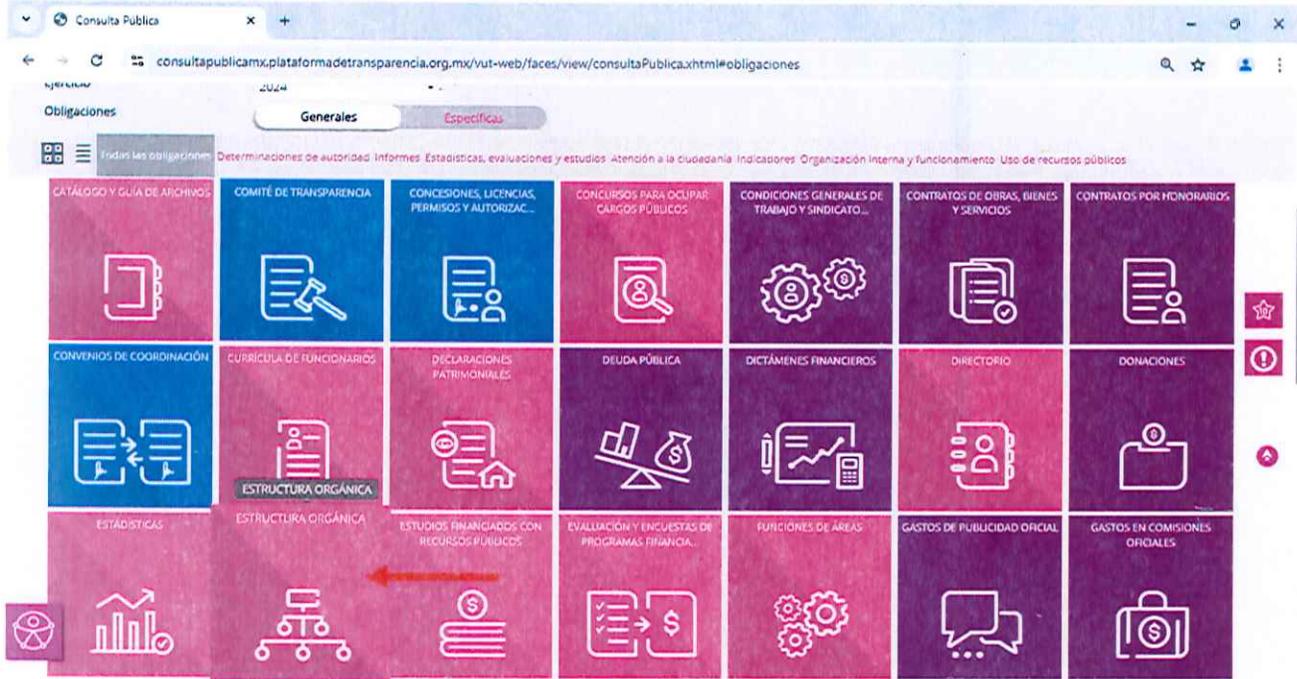
- 4) Una vez situado en dicho módulo, Usted habrá de seleccionar el icono de “CONCESIONES, LICENCIAS, PERMISOS Y AUTORIZACIONES”, fracción XXVII del artículo 67 de la Ley de la materia:



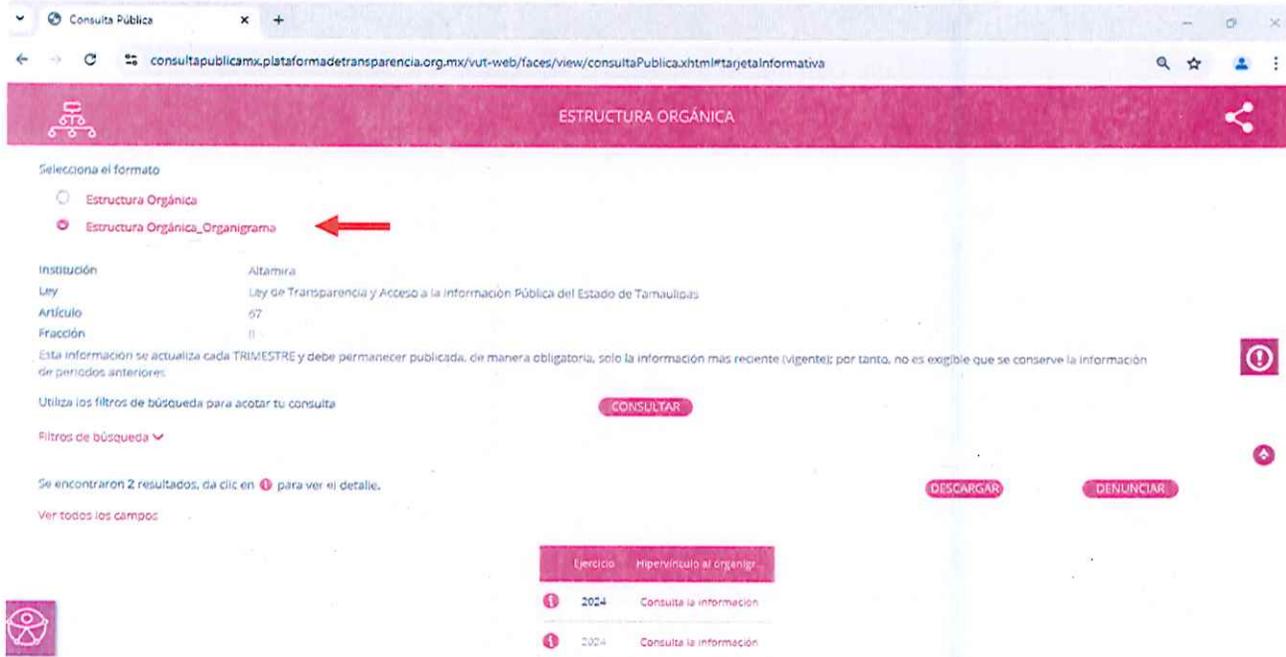
- 5) Una vez que se selecciona, podrá “consultar” la información que nos requiere (ver recuadro rojo en la siguiente gráfica) y “descargar” (recuadro Negro) la información mediante un archivo Excel en el cual encontrará los datos e hipervínculos (encontrados) relativos a la información que nos requirió, así como las ligas electrónicas para su descarga:



- 4) Una vez situado en dicho portal, Usted habrá de seleccionar el icono de “ESTRUCTURA ORGÀNICA”, fracción II del artículo 67 de la Ley de la materia:



- 5) Dicho apartado contiene dos formatos a consultar, siendo en el que señala, (formato B): “Estructura Orgánica, Organigrama” donde localizará la información que amablemente nos solicita:





- 6) Una vez que se selecciona, podrá “consultar” la información que nos requiere (ver recuadro rojo en la siguiente gráfica) y “descargar” (recuadro Negro) la información mediante un archivo Excel en el cual encontrará los datos e hipervínculos (encontrados) relativos a la información que nos requirió, así como las ligas electrónicas para su descarga:

Consulta Pública

estructuradetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#targetInformativa

ESTRUCTURA ORGÁNICA

Selecciona el formato

- Estructura Orgánica
- Estructura Orgánica_Organigrama

Institución: Altamira
Ley: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas
Artículo: 67
Fracción: II

Esta información se actualiza cada TRIMESTRE y debe permanecer publicada, de manera obligatoria, solo la información más reciente (vigente); por tanto, no es exigible que se conserve la información de periodos anteriores

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta

Filtros de búsqueda

Se encontraron 2 resultados, da clic en para ver el detalle

Ver todos los campos

CONSULTAR

DESCARGAR

DENUNCIAR

Ejercicio	Hipervínculo al organigrama
2024	Consulta la información
2024	Consulta la información